

ESTADOS FINANCIEROS

Informe que refleja la situación económica y financiera de la Cooperativa, brindando transparencia y respaldo a la gestión administrativa y al crecimiento solidario de nuestros asociados

**Trabajo en equipo
que genera progreso
social y económico**

**XXIX
ASAMBLEA
ANUAL ORDINARIA
DELEGADOS
2026**



**COOPERATIVA MULTIACTIVA "PROPULSAR"**

Nit. 800.087.077-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERAcomprendidos entre 01 de enero y el 30 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

LUISA INES MORENO BELTRAN
Representante Legal
C.C 89.699.295

WILSON LEAL TORRES
Contador
T.P 59801 - T

DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal Delegada
Ascoop Empresarial
TP 196817 - T
Vease dictamen adjunto

**COOPERATIVA MULTIACTIVA "PROPULSAR"**

Nit. 800.087.077-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERAcomprendidos entre 01 de enero y el 30 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

PASIVO					
	Notas	2025	2024	VARIACIONES	
Corriente					
Cuentas por Pagar y Otras	8	79.882.080	61.006.536	18.875.544	30,94%
Comisiones y Honorarios		3.183.867	3.129.470	54.397	1,74%
Costos y Gastos por Pagar		2.850.887	655.097	2.195.790	335,19%
Proveedores		50.974.367	37.681.480	13.292.887	35,28%
Retención en la Fuente		655.000	845.000	(190.000)	-22,49%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		9.427.000	8.962.000	465.000	5,19%
Retenciones y Aportes Laborales		3.133.700	2.864.101	269.599	9,41%
Remanentes por Pagar		9.657.259	6.869.388	2.787.871	40,58%
Fondos Sociales y Mutuales	9	66.894.355	39.431.263	27.463.092	69,65%
Fondos Social de Educación		0	0	-	0,00%
Fondos Social de Solidaridad		15.164.442	12.337.321	2.827.121	22,92%
Fondos Social para Otros Fines-Actividades Asociados		35.606.423	17.268.051	18.338.372	106,20%
Fondo Mutual de Previsión, Asistencia Y solid.		16.123.490	9.825.891	6.297.599	64,09%
Otros Pasivos	10	22.756.534	29.526.556	(6.770.022)	-22,93%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados		18.908.936	17.084.989	1.823.947	10,68%
Ingresos Anticipados		3.847.598	12.441.567	-8.593.969	-69,07%
Total Pasivo Corriente		169.532.969	129.964.355	39.568.614	30,45%
TOTAL PASIVO		169.532.969	129.964.355	39.568.614	30,45%
PATRIMONIO					
Capital Social	11	4.702.455.904	4.542.584.318	159.871.586	3,52%
Reservas	12	327.956.744	308.137.525	19.819.219	6,43%
Fondos de Destinación Específica	13	101.585.327	97.955.329	3.629.998	3,71%
Resultados Acum. por Adopción NIIF Primer	14	125.463.250	125.463.250	-	0,00%
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	14	32.466.758	233.785.542	(201.318.784)	-86,11%
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	17	60.668.267	77.899.187	-17.230.921	-22,12%
TOTAL PATRIMONIO		5.350.596.249	5.385.825.151	(35.228.902)	-0,65%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.520.129.218	5.515.789.506	4.339.712	0,08%
NOTAS DE REVELACION	18	293.889.230	364.638.102	(70.748.872)	-19,40%

LUISA INES MORENO BELTRAN
Representante Legal
C.C 39.699.295WILSON LEAL TORRES
Contador
T.P. 59801 - TDIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal Delegada
Ascoop Empresarial
TP 196817 - T
Vease dictamen adjunto



COOPERATIVA MULTIACTIVA "PROPULSAR"

Nit. 800.087.077-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

comprendidos entre 01 de enero y el 30 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2025	2024	VARIACIONES	
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS					
Por Venta de Bienes y Servicios		451.745.607	475.060.532	-23.314.925	-4,91%
Ingresos Cartera de Créditos		451.745.607	475.060.532	-23.314.925	-4,91%
Otros Ingresos		130.618.002	42.637.790	87.980.212	206,34%
Rendimientos Financieros		59.339.063	21.196.531	38.142.532	64,28%
Recuperación Deterioro		71.278.939	21.441.259	49.837.680	100,00%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS	15	582.363.609	517.698.322	64.665.287	12,49%
GASTOS DE OPERACIONES					
Gastos de Administración		503.536.644	419.645.397	83.891.247	19,99%
Beneficios a Empleados		229.788.587	208.425.663	21.362.924	10,25%
Generales		226.791.500	129.407.229	97.384.271	75,25%
Deterioro		26.595.288	58.773.765	(32.178.477)	-54,75%
Depreciaciones		20.361.269	23.038.740	-2.677.471	-11,62%
Otros Gastos		18.158.698	20.153.737	-1.995.039	-9,90%
Gastos Bancarios		18.158.698	20.153.737	(1.995.039)	-9,90%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES	16	521.695.342	439.799.134	81.896.208	18,62%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	17	60.668.267	77.899.188	(17.230.921)	-22,12%


LUISA INES MORENO BELTRAN
Representante Legal
C.C 39.699.295

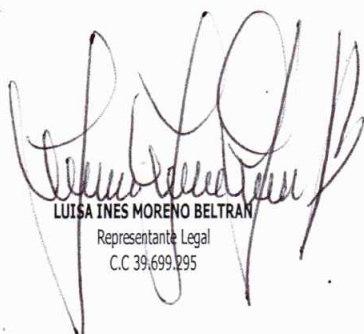

WILSON LEAL TORRES
Contador
T.P. 59801 - T


DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal Delegada
Ascoop Empresarial
TP 196817 - T
Vease dictamen adjunto



COOPERATIVA MULTIACTIVA "PROPULSAR"
Nº. 800.087.077 - 2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2.025 Y 2.024
Expresados En pesos Colombianos (\$)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF	REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	TOTAL PATIMONIO
Saldo a 31 de diciembre de 2023	4.242.357.468	299.738.531	96.555.974	125.463.250	233.785.542	30.788.679	5.028.689.444
aumento odiminucion de Capital	300.226.850						300.226.850
Aumento o disminucion de Reservas		8.398.994					8.398.994
Aumento o disminucion Fondos destinacion esp.			1.399.355				1.399.355
Aumento o disminucion Resultados Adopcion Niif				0			-
Revaluacion de propiedad planta y equipo							-
Aumento o disminucion Exedente o perdida del ejercicio						47.110.508	47.110.508
Saldo a 31 de diciembre de 2024	4.542.584.318	308.137.525	97.955.329	125.463.250	233.785.542	77.899.187	5.385.825.152
aumento odiminucion de Capital	159.871.586						159.871.586
Aumento o disminucion de Reservas		19.819.219					19.819.219
Aumento o disminucion Fondos destinacion esp.			3.629.998				3.629.998
Aumento o disminucion Resultados Adopcion Niif				0			-
Revaluacion de propiedad planta y equipo					(201.318.784)		- 201.318.784
Aumento o disminucion Exedente o perdida del ejercicio						17.230.920	- 17.230.920
Saldo a 31 de diciembre de 2025	4.702.455.904	327.956.744	101.585.327	125.463.250	32.466.758	60.668.267	5.350.596.249


LUIA INES MORENO BELTRAN
Representante Legal
C.C 39.699.295


WILSON LEAL TORRES
Contador Publico
T.P. 59801 - T


DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal Delegada
Ascoop Empresarial
T.P 196817 - T
Vease Dictamen Adjunto



COOPERATIVA MULTIACTIVA "PROPULSAR"
Nit. 800.087.077 - 2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2.025 Y 2.024
(Expresado En pesos Colombianos (\$))

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente neto del ejercicio	60.668.267	77.899.188
Mas o menos cargos creditos a resultados		
Que no requirieron ni proporcionaron efectivo	0	0
Cambios en partidas operacionales:		
(Aumento) Disminución en comisiones y honorarios	-54.397	(1.738.980)
(Aumento) Disminución en costos y gastos por pagar	-2.195.790	22.843
(Aumento) Disminución en proveedores	-13.292.887	541.911
(Aumento) Disminución en retencion en la fuente	190.000	173.266
Aumento (Disminución) en impuestos gravámenes y tasas	-465.000	(572.000)
Aumento (Disminución) en retenciones y aportes laborales	-269.599	(243.701)
Aumento (Disminución) en remanentes por pagar	-2.787.871	(126.685)
Aumento (Disminución) en fondo social de educacion	0	1.222.326
Aumento (Disminución) en fondo social de solidaridad	-2.827.121	2.404.017
Aumento (Disminución) en fondo social para otros fines	-24.635.971	(8.952.392)
Aumento (Disminución) en otros pasivos	6.770.022	(3.303.281)
Aumento (Disminución) en deudores	745.688.045	(84.715.784)
Total Ajustes	706.119.431	(95.288.460)
Efectivo neto provisto en actividades de operación		
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	766.787.698	(17.389.272)
(Aumento) Disminución de Inversiones	0	0
(Aumento) Disminución en activos fijos	0	-
Efectivo neto provisto en actividades de inversion	0	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (Disminución) en capital social	159.871.586	300.226.850
Aumento (Disminución) de reservas	0	-
Aumento (Disminución) de fondos de destinacion especifica	0	0
Aumento (Disminución) en propiedad planta y equipo	0	0
Efectivo neto provisto en actividades de financiacion	159.871.586	300.226.850
Aumento odiminucion neto en efectivo y sus equivalentes	1.220.460.219	684.078.817
Efectivo y sus equivalentes al comienzo del año	871.464.813	187.385.996
Efectivo y sus equivalentes al final del año	2.091.925.032	871.464.813


LUISA INES MORENO BELTRÁN
Representante Legal
C.C 39.699.295


WILSON LEAL TORRES
Contador Publico
T.P. 59801-T


DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal Delegada
Ascoop Empresarial
T.P. 196817 - T
Vease Dictamen Adjunto



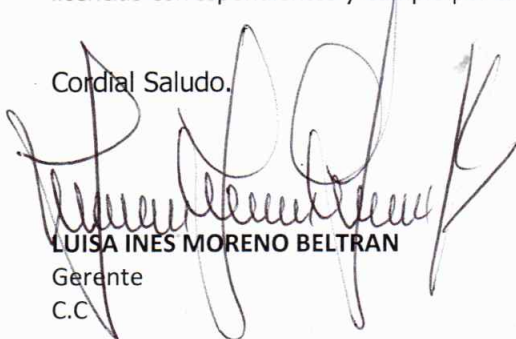
Bogotá, 03 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

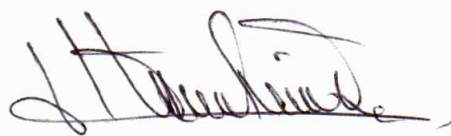
Señores Asamblea General de Asociados de **"PROPULSAR"**

Los suscritos representante legal y contador de la Cooperativa Multiactiva **"PROPULSAR"** certificamos que hemos preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2025: • Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2025 • Estado de Resultado Integral a 31 de Diciembre de 2025 • Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de Diciembre 2025 • Estado de Flujos de Efectivo Método Indirecto a 31 de Diciembre de 2025; Todos los anteriores Estados Financieros se prepararon dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de 2013 y el Decreto 2496 de 2015, de manera comparativa con el mismo período del año inmediatamente anterior (Enero 01 a Diciembre 31 de 2024) y han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos: I. Los estados financieros, el informe de gestión y los demás documentos que de conformidad con el artículo 446 del Código de Comercio que se presentarán a la asamblea general ordinaria de asociados, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de **"PROPULSAR"**. II. Las afirmaciones contenidas en los estados financieros de **"PROPULSAR"** han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa. III. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, existen; y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha. IV. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante el periodo terminado a 31 de diciembre del 2025, han sido reconocidos en los estados financieros. V. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **"PROPULSAR"** al 31 de diciembre de 2025. Estados Financieros NIIF 2025 – Cooperativa Multiactiva **"PROPULSAR"** VI. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. VII. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros. VIII. **"PROPULSAR"** ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales. IX. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Cordial Saludo.



LUISA INÉS MORENO BELTRAN
Gerente
C.C.



WILSON LEAL TORRES
Contador Público
TP 59801 - T



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años que terminaron en 31 de diciembre de 2025 y 2024

1. Entidad Reportante

La Cooperativa Multiactiva “**PROPULSAR**”, NIT. 800.087.077-2. Es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de duración indefinida y patrimonio variable e ilimitado, con objetivos integrales para fomentar el aporte social, ayuda mutua de sus asociados con miras a generar recursos destinados a satisfacer sus necesidades y contribuir con el mejoramiento económico social y cultural, mediante la prestación de amplios servicios de crédito y otros.

La Cooperativa Multiactiva “**PROPULSAR**” Certificada por **DANCOOP** el 31 de enero de 1997, e inscrita en la Cámara de comercio con el registro N° S0001520. La entidad está regulada por las leyes 79 de 1988 y 454 de 1.998, está sometida a la supervisión, control y vigilancia de la superintendencia de la Economía Solidaria. Actualmente cuenta con una sede principal cuyo domicilio es Bogotá D.C., Cundinamarca, en donde desarrolla sus operaciones.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Significativas

La Superintendencia de la Economía Solidaria tiene la facultad de “ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control en relación con las entidades cooperativas de ahorro y crédito y las multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito en los mismos términos, con las mismas facultades y siguiendo los mismos procedimientos que desarrolla la Superfinanciera con respecto a los establecimientos de crédito, incluyendo dentro de ellas, las atribuciones relacionadas con institutos de salvamento y toma de posesión para administrar o liquidar” numeral 23 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Las NIIF en Colombia han tenido una trayectoria desde 1999 en donde se ha venido regulando y normatizando así: Ley 550 de 1990 – Armonización de PCGA a estándar internacional; Ley 905 de 2014 – Se definen las PYMES; Ley 1314 de 2009 – regula principios y normas de contabilidad e información financiera; Decreto 4946 de 2011 – Aplicación voluntaria de normas; Consejo Técnico de la Contaduría 2011 – Direccionamiento estratégico; Decretos 403 y 1618 de 2012 – Modifica adopción anticipada; Decreto 2784 de 2012 – Regula marco normativo al grupo 1; se reglamenta la contabilidad simplificada en el 2012; Carta Circular 44 Superintendencia Financiera de Colombia y 115 Supersociedades



2012 – Orientación a los vigilados; Circulares del año 2013 de las Superintendencias solicitando cronogramas para la adopción de las NIIF; Decreto 1851 de 2013 – Definición y reglamentación grupo 1.

Las políticas de Contabilidad y preparación de los Estados Financieros para la Cooperativa Multiactiva "PROPULSAR", están basadas en las normas Internacionales de información Financiera NIIF para Pymes de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 y en lo particular siguiendo las directrices específicas de la ley 79 de 1988, vigente de los Decretos 2420 de diciembre 14 de 2015 y 2496 del 23 de 2015 y de la circular básica contable y financiera de 2020.

- ✓ Políticas Contables es un conjunto de conceptos, criterios, prácticas contables Comunes que se encuentran basados en el modelo contable de aplicación en Colombia, que corresponde a las normas Internacionales de información Financiera para PYMES (NIIF para las PYMES) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Las políticas contables reveladas en estos estados financieros ilustrados reflejan los hechos y circunstancias en los que se basan estos estados.

Los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Cooperativa Multiactiva "PROPULSAR" para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus estados financieros,

- ✓ Cuando un cambio en una política contable, ya sea voluntariamente o producto de la aplicación por primera vez de una norma tenga efecto en el período corriente o en alguno anterior, la entidad debe revelar; entre otras cosas, el importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros.
- ✓ Si se corrige algún error del período anterior en los estados financieros del año actual, la entidad revela:

- La naturaleza del error del período anterior;
- Para cada período anterior presentado, en la medida que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida afectada del estado financiero y para el importe de la ganancia por acción tanto básica como diluida;
- El importe del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- Si fuera impracticable la re-expresión retroactiva para un período anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

La ley 1314 de 2009 ordena la convergencia hacia las normas internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información. En desarrollo de la mencionada ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió un documento de Direccionamiento Estratégico el 22 de junio de 2011, modificado el 15 de diciembre de 2011, en el cual se establece que las NIC/NIIF



y NÍA serán aplicadas por tres grupos de usuarios, encontrándose la Cooperativa en el GRUPO 2. Aplicación de las NIIF para PYMES (COOPERATIVAS MULTIACTIVAS)

Forman parte de este grupo las empresas de tamaño grande, mediano y pequeño, que no cumplan las características del Grupo 1, así como las microempresas cuyos ingresos anuales correspondan por lo menos a 15.000 SMLMV.

Aplicación de la norma, 01 de enero de 2016.

La Cooperativa Multiactiva **“PROPULSAR”** inició período obligatorio de transición en la adopción a NIIF desde el 01 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF fue en el año 2016.

2.1. Bases de presentación

NIIF para las PYMES: Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen los requisitos de reconocimiento medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones, hechos y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general.

Los estados financieros con propósito general proporcionan información sobre la situación financiera, los resultados y generación de flujos de efectivo de La Cooperativa Multiactiva **“PROPULSAR”**.

Los estados financieros también proporcionan información sobre los efectos de transacciones y otros sucesos que cambian los recursos económicos y los derechos de los acreedores de La Cooperativa Multiactiva **“PROPULSAR”**. Ambos tipos de información proporcionan datos generales, útiles para tomar decisiones.

La Cooperativa Multiactiva **“PROPULSAR”**, deberá, en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF:

- ✓ Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por las NIIF para las PYMES;
- ✓ No reconocer como activos o pasivos partidas que las NIIF para las PYMES no reconozcan como tales;
- ✓ Reclasificar los activos, pasivos y componentes del patrimonio, reconocidos según COLGAAP, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio que corresponda según las NIIF para las PYMES; y
- ✓ Aplicar la NIIF para las PYMES al medir todos los activos y pasivos reconocidos

Estimaciones: las estimaciones realizadas según las NIIF para las PYMES, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según el modelo de COLGAAP (después de hacer los ajustes necesarios para reflejar cualquier



diferencia en las políticas contables), salvo si hubiese evidencia objetiva de que tales estimaciones fueron erróneas.

Explicación de la transición a las NIIF para las PYMES: La Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” explicará cómo la transición, desde COLGAAP a las NIIF para las PYMES, ha afectado a lo reportado como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Información comparativa: los primeros estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES de la Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” incluyeron los estados de situación financiera a la fecha en la que se informa, un estado de resultado integrales, un estado de cambio en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y revelaciones relacionadas.

Políticas contables: La Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura con arreglo a las NIIF para las PYMES y a lo largo de todos los períodos presentados en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para las PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe según las NIIF para las PYMES.

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña está presentando usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociados con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo del efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos.

2.2. Moneda funcional y presentación

La Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” ha definido como moneda funcional el peso colombiano, basándose principalmente en que este corresponde a la moneda del entorno económico primario en el cual opera y además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

2.3. Régimen Tributario Especial

La Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” es contribuyente del régimen tributario especial de renta y complementarios, tal y como se regula en el artículo 19-4 del Estatuto tributario, el cual fue actualizado mediante la ley 1819 de 2016 artículo 140 a 164; decreto 2150 de 2017; Resolución 00019 de 2018; ley 2010 de 2019 (artículo 70); ley 2277 de 2022 (artículos



23 y 24); y por último el decreto 1920 de 2023 (adicionó el artículo 1.2.1.5.1.5 procedimiento para el registro web y comentarios de la sociedad civil decreto 2150 de 2017) (Modificó el artículo 23 de la ley 2277 de 2023 artículo 356 – 2 del Estatuto Tributario).

La Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” es agente retenedor a título de renta y complementarios y de industria y comercio.

La Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” es responsable del impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Bogotá, con ocasión de las operaciones gravadas que ejerza dentro del distrito.

3. Resumen de las principales políticas contables significativas

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para activos el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos, el costo histórico es el importe de los recibido en el efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El equivalente de efectivo se mide al costo de la transacción.

Se clasificará los saldos de la cuenta de equivalentes de efectivo a nivel auxiliar en los tipos de movimiento determinados en el módulo tales como efectivo, cheques, valores restringidos, etc.

a. Medición inicial

La Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento. El reconocimiento de esta cuenta será el valor nominal reconocido también en sus extractos bancarios y arqueos.

La NIIF para las PYMES establece que los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una



inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo o menores a tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

b. Medición posterior

Se eliminará del activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera, cuando se haga efectiva un pago a proveedores, terceros y transados.

3.2. Inversiones

La Cooperativa Multiactiva “**PROPULSAR**” hace sus inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez y seguridad, básicamente en fondos fiduciarios. El reconocimiento inicial se hace al costo de adquisición y posteriormente será al costo amortización, incluyendo los rendimientos que se recibirán a la fecha del informe.

En las notas se revelarán las entidades donde estén colocadas las inversiones, valor inicial de las operaciones, tasas de interés y los rendimientos ganados hasta la fecha de los informes.

3.3. Cartera de créditos y cuentas por cobrar

La Cooperativa Multiactiva “**PROPULSAR**” reconocerá en la cartera los préstamos otorgados efectivamente a los asociados, en las distintas líneas de crédito aprobadas y reglamentadas por el consejo de Administración.

Con base en el decreto 2496 de 2015 dio la salvedad sobre el tratamiento de la cartera en los términos del anexo 2, sección 11 de NIIF Para PYMES. El reconocimiento y medición inicial se hará por el valor del crédito y su medición posterior será al costo amortizado, método del interés efectivo, que implica reconocer los intereses diariamente, sobre la totalidad de la cartera, teniendo en cuenta las tasas efectivas anuales pactadas.

Contablemente se llevarán en cuentas distintas dentro de la cartera los saldos de capital, intereses, pago por cuenta de asociados y los convenios.

En la política de otorgamiento de créditos para los asociados se establece de acuerdo con las garantías exigidas por la Cooperativa Multiactiva “**PROPULSAR**” las cuales se clasifican en:

Otras Garantías:

- ✓ Aportes sociales, generalmente superan en 100% de los créditos por ello se consideran como otras garantías.
- ✓ Pagaré, título valor que debe estar como respaldo de todos los créditos otorgados.
- ✓ Figarantías.

Garantías Admisibles:



- ✓ Prenda a favor de PROPULSAR

Las anteriores garantías son exigidas independientemente de que su recaudo sea a través de libranza o por caja.

Actualmente **“LA COOPERATIVA PROPULSAR”** cuenta con la garantía de **“FIGARANTIAS”** el cual se otorga para respaldar el cumplimiento del pago de un crédito solicitado y otorgado a sus asociados.

Para medir el riesgo y reconocer un mayor valor de deterioro de un crédito y reclasificarlo en un nivel de riesgo superior, el comité de evaluación de cartera tendrá en cuenta, entre otras, las siguientes evidencias:

- ✓ Cuando el asociado tenga dificultades financieras, evidenciada en los reportes de las centrales de riesgo.
- ✓ Cuando el asociado solicite ampliación de plazos para la cancelación de sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando los pagos mensuales no puedan ser garantizados a través de libranza.
- ✓ Cuando el beneficiario del crédito deje de ser asociado.

En ningún caso el deterioro de la cartera será calculado por contabilidad, excepto cuando se trate del cálculo de porcentajes fijos sobre la totalidad de la cartera, de acuerdo a lo que exijan las autoridades de control y vigilancia y ordenado por las directivas de La Cooperativa Multiactiva **“PROPULSAR”**.

En el estado de la situación financiera en el activo corriente se incluirá el valor de la cartera que esté prevista recaudar en los siguientes doce meses, a partir de la fecha de corte del informe, el saldo, cuyo recaudo este previsto a un plazo superior a los doce meses, se clasificará como activo no corriente.

En las notas se revelará la composición de la cartera de acuerdo con su antigüedad de mora, con base en la calificación de riesgo y el deterioro calculado para cada rango, según las calificaciones y porcentajes establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y financiera de 2020, y el determinado por el Comité de evaluación de cartera.

El deterioro es medido en dos partes; cartera en mora individual y general, aplicando la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.



Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Deterioro individual:

Se ajusta la tabla de provisiones individuales del numeral 6.2., la cual quedará de la siguiente manera:

CAT	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCREDITO	
	DIAS	PROVISION	DIAS	PROVISION	DIAS	PROVISION	DIAS	PROVISION
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% - 19%	31-90	1% - 19%	61-150	1% - 9%	31-90	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	91-180	20% - 49%	151-360	10% -19%	91-180	20% - 49%
D	181-360	50% - 99%	181-360	50% - 99%	361-540	20% -29%	181-360	50% - 99%
E	>360	100%	>360	100%	541-720	30% - 59%	>360	100%
					721-1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

En lo correspondiente a Intereses y otros pagos por cuenta del deudor aplica la misma tabla de edad de vencimiento y deterioro.

Deterioro General:

Es calculado con base en el 1% del saldo total a capital del crédito.

La Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” reconocerá como valores pendientes de cobro, deudores patronales, deudores por venta de bienes o servicios, arrendamientos, comisiones, responsabilidades pendientes, contratos, anticipos y otras cuentas por cobrar.

Para medir el riesgo y reconocer un mayor valor de deterioro y reclasificarlo en un nivel de riesgo superior, la administración tendrá en cuenta, entre otras, las siguientes evidencias:

- ✓ Vencimiento de facturas o cuentas de cobro
- ✓ Revisión de los contratos efectuados
- ✓ Crear mecanismos de control que permitan su recuperación.

3.4. Activos materiales y depreciación

La Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” se acoge a lo señalado en la sección 35, numeral 10 literal c, del decreto 2420 de 2015 (NIF para PYMES), y por lo tanto para el reconocimiento inicial de los inmuebles el valor es el costo de adquisición más todos los costos directamente atribuibles para dejarlos en condiciones de utilización, considerando un valor residual para el terreno es del 100% y del 30% para el edificio, menos la respectiva depreciación; igual procedimiento se tendrá en cuenta para la medición posterior.

a. Medición inicial



Los inmuebles y bienes que se adquieran posteriormente para el desarrollo de sus actividades y de los cuales se espera obtener un beneficio económico, durante más de un período, la medición inicial será el costo de adquisición más todos los costos atribuibles para dejarlos en condiciones de utilización.

b. Medición Posterior

La medición posterior será el costo inicial menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro, en la fecha del informe.

La depreciación:

Se utilizará el método de línea recta, analizando la posible vida útil de cada bien. Sin embargo, para aquellos bienes cuyo valor inicial sea menor de 10 salarios mínimos legales vigentes, su depreciación se hará 100%, dentro del período de compra. La vida útil se calculará con la siguiente tabla:

<u>Clase de Activo Fijo</u>	<u>Años a depreciar</u>
Equipos de cómputo y comunicación	3 años
Equipos de oficina	3 años
Muebles y Enseres	5 años
Vehículos	10 años
Inmuebles	20 años

La Cooperativa Multiactiva “PROPULSAR” evaluará los inmuebles por lo menos cada cinco años, si hay indicios de un posible deterioro teniendo en cuenta factores como el valor de mercado; cambios en el entorno legal y económico; evidencia de obsolescencia o deterioro físico; cambios en el uso del activo, reconocerá contablemente el deterioro que se origine para lo cual soportará la decisión en los avalúos practicados por especialistas en el tema.

En las notas se revelarán los saldos a la fecha del informe de cada uno de los grupos que componen la propiedad, planta y equipo, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro; las adiciones o adquisiciones, cuando sean significativas; cualquier cambio en la vida útil, método de depreciación o bases de medición.

3.5. Cuentas por pagar

Registra los valores pendientes de pago, tales como honorarios, comisiones, proveedores, impuestos, remanentes por pagar, contribuciones, retenciones y aportes laborales. En virtud a la relación contractual establecida.



Dichos valores brutos pendientes de pago por diferentes conceptos se tratarán como instrumentos financieros, es decir, que no habrá reconocimientos de pagos adicionales (rendimientos) pues no existe pacto contractual al respecto.

3.6. Fondos Sociales

Los fondos se rigen por las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los fondos son de carácter agotable y los mutuales son de destinación específica, creados por la Asamblea General de Asociados; el Consejo de Administración es el encargado de elaborar y modificar los respectivos reglamentos y presupuestos con base en las directrices que señale la Asamblea General.

La Asamblea General de Asociados, puede ordenar la creación de fondos sociales que considere pertinentes, definiendo su objeto social, si son agotables o patrimoniales y la procedencia de los recursos con los que se deben constituir, los cuales pueden provenir de los excedentes de cada ejercicio o con aportes de los asociados.

3.7. Aportes sociales

El Aporte social por cada asociado va desde el 5% SMMLV hasta el 35% del ingreso o salario del asociado. Por las disposiciones del decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, se clasifica en el Patrimonio y la medición inicial y reconocimiento es el valor recaudado sin que posteriormente sufran alguna variación, excepto la originada por el abono de las partidas aprobadas por la Asamblea General de Asociados, de los excedentes de cada período como revalorización de aportes.

En el informe periódico se discriminará el valor de los aportes sociales no reducibles, establecidos el artículo 38 de los estatutos de la Cooperativa Multiactiva **“PROPULSAR” equivalente a 633 SMMLV.**

3.8. Ingresos

El registro de los ingresos se hará con base en la acumulación (o devengo) y serán causados dentro del período en el que efectivamente se origine el derecho, así su cobro se haga efectivo en un período posterior.

El origen de los ingresos en su gran mayoría proviene de los intereses generados por la cartera de créditos cuyo reconocimiento se hace utilizando el método de interés efectivo, el cual se calcula diariamente y su causación se hace último día del mes, sin que posteriormente sufran algún ajuste por efecto de tasas del mercado o inflación.



Los ingresos por otras actividades están constituidos básicamente por los rendimientos de las inversiones y los convenios; su reconocimiento se hará dentro del período en que se cause o se preste el servicio adquiriendo el derecho a su cobro.

En el estado de resultados se revelará el valor de las diferentes categorías de ingresos reconocidos durante el período.

En las notas se hará una discriminación de aquellas partidas cuando se tenga materialidad o relevancia significativa.

3.9. Gastos

Al igual que los ingresos, los gastos también se reconocerán bajo la base de acumulación (o devengo)

Los gastos se clasifican según su naturaleza: (beneficios a empleados, gastos generales, depreciación, deterioro)

En el estado de resultados integrales se revelará el saldo de las distintas clasificaciones, que afecten el período respectivo.

En las notas se discriminará a la fecha de corte, de aquellas clasificaciones de los gastos que tengan una importancia relativa.

Los gastos son reconocidos a su valor de adquisición, dentro del período de compra de los bienes o servicios.

4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Está conformado por los saldos en caja, bancos, cuentas de ahorro y fondo fiduciarios, a 31 de diciembre presentaban los siguientes saldos:

	2025	2024
Banco Caja Social	649.058.360	290.232.410
Banco Coomeva	153.151.637	85.008.002
Corredores Davivienda S.A	945.432.428	131.258.890
Bancolombia	344.282.607	364.965.511
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	2.091.925.032	871.464.813

5. Inversiones (encargos Fiduciarios)



Está conformado por las Inversiones que la cooperativa "PROPULSAR" invierte el dinero sobrante en efectivo, pero que a su vez lo puede solicitar en cualquier momento, su saldo al 31 de diciembre es:

Fondos y Encargos Fiduciarios a la vista	76.039.606	327.231.236
	-	-
Total Fondos Fiduciarios	76.039.606	327.231.236

6. Cartera de Crédito y Cuentas Por Cobrar

El costo amortizado de la cartera de créditos en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- El importe al que se mide en el reconocimiento inicial
- Menos los reembolsos del principal,
- Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de la cartera y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que asemeja exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del crédito o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables.

Registra los importes pendientes de cobro tales como anticipos a proveedores y trabajadores, préstamos a afiliados, a terceros, anticipos de impuestos y demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto.

Estas cuentas deben provisionarse atendiendo las contingencias de pérdida, según sea el caso y de acuerdo a lo estipulado en la sección de la NIIF para PYMES.

Se consideran a largo plazo las cuentas por cobrar cuando tengan vencimiento superior a doce meses o más desde la fecha de la transacción. Las cuentas por cobrar a clientes a más de doce meses se reconocerán como activos no corrientes sujetos a deterioro de valor.

Se reconocerá a corto plazo la cartera que no es claramente identificable, suponiendo que su duración es de menos de doce meses.

Se medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa las cuentas por cobrar de clientes en mora se medirán al costo amortización utilizando el método del interés efectivo.

Las cuentas por cobrar deberán medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales y
2. Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar a clientes dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre importe del principal pendiente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisará las estimaciones de cobros y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.



	2025	2024
Cartera de Credito Por Plazo		
Cartera de Credito a Corto Plazo	1.216.513.753	1.477.315.277
Cartera de Credito a Largo Plazo	1.907.274.529	2.393.549.120
Total Cartera de Credito Por Plazo	3.123.788.282	3.870.864.397
Cartera de Credito Por Garantia		
Con Libranza	1.668.570.017	2.088.471.978
Sin Libranza	1.367.788.879	1.682.689.025
Intereses	9.265.697	13.941.625
Convenios	77.991.457	85.545.764
Pagos Por cuenta de asociados	172.232	216.006
Total Cartera de Credito Por Garantia	3.123.788.282	3.870.864.398
Deterioro Creditos de Consumo		
Vencida de 31 a 90 dias (B)	49.625	770.837
Vencida de 91 a 180 dias (C)	988.966	8.975.446
Vencida de 181 a 360 dias (D)	2.522.415	4.193.539
Vencida a mas de 360 dias (E)	105.214.628	132.248.018
General	30.363.589	37.711.610
Total Deterioro	139.139.223	183.899.450
Total Cartera de Credito Neta	2.984.649.059	3.686.964.948
Cuentas Por Cobrar y otras		
Deudores Patronales	219.694.892	254.948.592
Anticipo a Proveedores	-	-
Anticipo de Impuestos	-	202.368
Otras cuentas Por Cobrar	8.685.815	16.601.904
Total Cuentas Por cobrar y Otras	228.380.707	271.752.864
Total Cartera de Credito y Cuentas Por Cobrar	3.213.029.766	3.958.717.812

7. Activos Materiales

Propiedad, planta y equipo, son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un período.



Propiedades de inversión, son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas como la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.

A partir del 1° de enero del 2017 será aplicable la versión 2015 de la NIIF para las Pymes, la que introdujo la posibilidad de utilizar el modelo de revaluación para la medición posterior de las propiedades, planta y equipo.

Revaluación de propiedad, planta y equipo es un método de medición que se debe realizar con regularidad, con el fin de asegurar que el importe en libros del activo no difiera de forma significativa respecto delo que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período.

Para su cálculo se requiere tomar el valor razonable, en el momento de la revaluación, y restar la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor en periodos posteriores.

En el mes de octubre de 2025 la cooperativa hace un ajuste en los activos materiales (EDIFICACIONES) POR VALOR DE \$201.318.782 disminuyendo esta cuenta y su contrapartida se observa en la cuenta del patrimonio (SUPERAVIT POR REVALUACION) tomando como base la recomendación de la SUPERSOLIDARIA en requerimiento recibido el 21 de octubre de 2025.

	2025	2024
Activos Materiales		
Propiedad Planta y Equipo	180.000.000	298.709.750
Ajuste Revaluacion Propiedad	201.098.500	283.707.532
Muebles y Equipos de oficina	28.396.936	28.396.936
Equipo de Computo y Comunicación	31.617.699	29.178.479
Total Activos Materiales	441.113.135	639.992.697
Depreciacion Acumulada		
Propiedad Planta y Equipo	245.624.490	226.561.461
Ajuste Revaluacion Propiedad	0	0
Muebles y Equipos de oficina	26.564.536	29.399.256
Equipo de Computo y Comunicación	29.789.295	25.656.334
Total Depreciacion Acumulada	301.978.321	281.617.051
Total Activos Materiales Netos	139.134.814	358.375.646

8. Cuentas Por Pagar y Otras



NIIF para pymes 11, los pasivos financieros son los que representan una obligación contractual de entregar el efectivo en el futuro, por ejemplo; las cuentas por pagar de origen comercial y los pagarés por pagar.

Las cuentas por pagar también son llamados pasivos financieros y a su vez es cualquier compromiso que suponga: Una obligación contractual de: entrega de efectivo u otro activo financiero a un tercero y; intercambiar un pasivo financiero en condiciones potencialmente desfavorables.

Los acreedores comerciales y las obligaciones devengadas también hacen parte de las cuentas por pagar o pasivos financieros para NIIF y su aplicación en nuestro país.

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos de comisiones y honorarios, costos y gastos por pagar, proveedores, retención en la fuente, impuestos, gravámenes y tasas, retenciones y aportes de nómina, y remanentes por pagar.

Los saldos a diciembre 31 son:

Honorarios	3.183.867	3.129.470
Costos y Gastos Por Pagar	2.850.887	655.097
Proveedores	50.974.368	37.681.480
Retencion en la Fuente	622.000	624.000
Retencion de Ica	33.000	221.000
Retenciones y Aportes de Nomina	3.133.700	2.864.101
Aportes exasociados	9.657.258	6.869.388
Impuesto de Industria y Comercio	6.545.000	6.516.000
Iva Por Pagar	2.882.000	2.446.000
Total cuentas Por pagar y otras	79.882.080	61.006.536

9. Fondos Sociales y Mutuales

La solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua como principios de la economía solidaria, además como principio económico en la destinación por medio único de sus excedentes al cierre del ejercicio contable para el crecimiento de los fondos.

Que de conformidad con el estatuto vigente se estipula distribuir de los excedentes una partida para constituir o fortalecer el Fondo de bienestar social dentro de los objetivos de la administración de la Cooperativa Multiactiva "PROPULSAR", se encuentra el de propender por mejorar la calidad de vida de sus asociados y sus familiares.

El saldo a diciembre 31 fue:



	2025	2024
Fondo de Educacion	-	-
Fondo de Solidaridad	15.164.442	12.337.321
Fondo Social Actividades Asociados	35.606.423	4.672.853
Fondo Social de Contingencia	-	12.595.198
Fondo mutual de prevision asistencia	16.123.490	9.825.891
Total Fondos Sociales y Mutuales	66.894.355	39.431.263

10. Otros Pasivos

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. Corresponden básicamente a las obligaciones laborales por beneficios a empleados, los ingresos anticipados y consignaciones pendientes por identificar.

El saldo a diciembre 31 fue:

	2025	2024
Cesantias	12.747.000	11.619.000
Intereses Sobre Cesantias	1.529.640	1.394.280
Vacaciones	4.632.296	4.071.709
Ingresos Anticipados	3.847.598	12.441.567
Total Otros Pasivos	22.756.534	29.526.556

11. Capital Social

Aportes Ordinarios: son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagadas por los asociados en dinero, especie o trabajo de conformidad con lo establecido en los estatutos. Para la Cooperativa Multiactiva "PROPULSAR" corresponde mínimo al 5% de un SMMLV y máximo al 35%.

Aportes Amortizados: Son aquellos aportes denominados también como Aportes readquiridos que corresponden realmente a los aportes propios readquiridos por la entidad a sus asociados, con cargo al Fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen del excedente.

Aportes Sociales: Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la entidad; así como los incrementos posteriores



efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Capital No Reducible: Es el valor mínimo de aportes sociales que por disposición legal y estatutaria La Cooperativa Multiactiva "PROPULSAR" debe acreditar como requisito para operar como cooperativa y del cual existe prohibición para la realización de reembolso o devoluciones. Corresponde a 633 SMMLV.

El saldo a diciembre 31 fue:

	2025	2024
Aportes Ordinarios	3.801.380.403	3.719.684.318
Aportes Sociales minimos no Reducibles	901.075.501	822.900.000
Total Capital Social	4.702.455.904	4.542.584.318

12. Reservas

Los excedentes con efectos legales en 2015, son los generados conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993, y para 2016, que es el año de aplicación, será los generados bajo el nuevo marco técnico normativo, es decir NIIF para las PYMES.

La ley 79 de 1988.

El saldo a diciembre 31 fue:

	2025	2024
Reserva Proteccion Aportes Sociales	292.526.646	278.006.654
Otras Ingresos recibidos Terceros	35.430.098	30.130.871
Total Reservas	327.956.744	308.137.525

13. Fondos de Destinación Especifica

La Supersolidaria señala que el manejo contable de fondos con destinación específica de acuerdo con lo indicado en los nuevos marcos técnicos normativos que desarrollan la Ley 1314 de 2009, no ha sufrido modificaciones frente a lo señalado en el Decreto 2649 de 1993.

EL saldo a diciembre 31 fue:



	2025	2024
Fondo Amortizacion Aportes (5%)	39.506.302	35.876.304
Fondos Sociales Capitalizados	62.079.025	62.079.025
Total Fondos Destinacion Especifica	101.585.327	97.955.329

14. Resultados Acumulados por Adopción NIIF Primera Vez

Al momento de aplicar las NIF para las PYMES por primera vez, ocurre un cambio de política contable en la entidad el cual se debe contabilizar teniendo en cuenta el uso de excepciones obligatorias y exenciones voluntarias.

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio)".

Corresponde al excedente que dio como resultado por convergencia a la Norma de Información Financiera para PYMES (Decreto 2420/2015).

El saldo a diciembre 31 fue:

	2025	2024
Adopción NIIF Primera Vez	125.463.250	125.463.250
Valorización Oficina 514	25.427.258	226.746.042
Superavit por Donacion	7.039.500	7.039.500
Total resultado Adopc. Primera Vez	157.930.008	359.248.792

15. Total Ingresos

Los ingresos obtenidos por la Cooperativa Multiactiva "PROPULSAR" son los correspondientes al cumplimiento de su objeto social, se destacan entre otros los generados por los ingresos de cartera, rendimientos financieros, convenios y los recibidos por indemnización de incapacidades empleados.

El acumulado de enero 01 a diciembre 31 fue: